

Vilcabamba, 16 de Marzo de 2016

Doctora
Cristina Aguirre
SUPEINTENDENTA DE COMPAÑIAS LOJA
Ciudad.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento en mi calidad de Gerente de la Compañía de Transportes TRANSVILCAMIXTO Cía. Ltda., la transferencia de acciones que a continuación detallo:

CEDENTE: El Señor Angelito Elifax Jara Carpio con cédula de identidad 110331547-7 y su esposa Señora Gladis Patricia Ordoñez León con cedula de identidad 110339134-6, transfieren el cien por ciento de sus participaciones en la referida compañía.

CESIONARIO: Transferencia que la realizan a su cuñado Carlos Alberto Ordoñez León con cédula de identidad 110397942-1.

ACCIONES: La cantidad de Acciones o participaciones son cien.

VALOR: El valor de cada participación es de un dólar.

TIPO DE INVERSION: El pido de Inversión es Nacional.

TOTAL: el total de la transferencia es de cien participaciones.

Se deja constancia que la transferencia se encuentra en el libro de actas con fecha 16 de marzo de 2016.

Atentamente,


Luis German Delgado Toledo
GERENTE



1 2016-11-01-02-P04996

2 ESCRITURA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA
3 COMPAÑÍA "TRANS-VILCAMIXTO CIA. LTDA.

4 OTORGAN:

5 *ANGELITO ELIFAXS JARA CARPIO Y GLADIS PATRICIA ORDOÑEZ*
6 *LEON.*

7 A FAVOR DE:

8 *CARLOS ALBERTO ORDOÑEZ LEON*

9 CUANTÍA:

10 \$ 100.00

11 En la Ciudad de Loja, capital de la provincia del mismo nombre, República
12 del Ecuador, a los ocho días del mes de julio del año dos mil dieciséis,
13 ante mí, Doctor VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE, Notario
14 Segundo del Cantón Loja, comparecen por una parte, los señores
15 *ANGELITO ELIFAXS JARA CARPIO Y GLADIS PATRICIA ORDOÑEZ*
16 *LEON*, casados entre sí, y por otra parte, el señor: *CARLOS ALBERTO*
17 *ORDOÑEZ LEON*, de estado civil soltero, y por sus propios derechos,

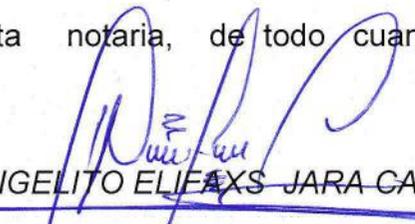
18 Todos los comparecientes, ecuatorianos, mayores de edad, capaces para el
19 actual otorgamiento, portadores de su respectivas cédulas de ciudadanía y
20 certificados de votación, domiciliados en esta ciudad de Loja, a quienes de
21 conocer doy fe, y me solicitan eleve a escritura pública, la minuta que me
22 entregan y cuyo tenor literal es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el
23 registro de Escrituras Públicas a su cargo, díguese incorporar una de
24 Transferencia de PARTICIPACIONES de la COMPAÑÍA "TRANS-
25 VILCAMIXTO CIA. LTDA. de conformidad con las siguientes cláusulas:
26 PRIMERA: Comparecientes.- Comparece a la celebración del presente
27 contrato los esposos los señores *ANGELITO ELIFAXS JARA CARPIO Y*
28 *GLADIS PATRICIA ORDOÑEZ LEON*, casados entre sí, con cedula de



1 ciudadanía numero: (110331547-7), y (110339134-6) a quienes en adelante
2 se los llamará LOS CEDENTES, y, por otra parte, en calidad de
3 CESIONARIO, el señor: *CARLOS ALBERTO ORDOÑEZ LEON*, de estado
4 *civil soltero*, por sus propios derechos con número de cedula número:
5 *110397942,1* Todos los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
6 domiciliados en la ciudad de Loja, cantón y provincia de Loja, legalmente
7 capaces, sin impedimentos para celebrar este contrato, quienes
8 comparecen por sus propios derechos. SEGUNDA: ANTECEDENTES. La
9 COMPAÑIA "TRANS-VILCAMIXTO CIA. LTDA. se constituyó con domicilio
10 en la ciudad de Loja, mediante escritura pública celebrada el 15 de febrero
11 del año dos mil, ante el Notario Público Sexto del Cantón Loja, e
12 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Loja, con fecha treinta de
13 marzo del año dos mil, bajo la partida número (154), en el Repertorio
14 número (822), y aprobada por la Superintendencia de Compañías de
15 Cuenca, mediante resolución número: 00-C-DIC. 134 de fecha 14 de
16 marzo del año 2000. TERCERA:- TRANSFERENCIA DE
17 PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos, los comparecientes
18 y debidamente autorizados por la Junta General extraordinaria de socios
19 de la compañía, en sesión conforme consta de la copia del acta de fecha 16
20 dias del mes de marzo del 2016, que se adjunta como documento
21 habilitante, los comparecientes señores: ANGELITO ELIFAXS JARA
22 CARPIO Y GLADIS PATRICIA ORDOÑEZ LEON, casados entre si, con
23 cedula de ciudadanía números: (110331547-7), y (110339134-6), EN
24 CALIDAD DE CEDENTES, DAN EN VENTA REAL Y EFECTIVA, LA
25 CANTIDAD DE CIENTO PARTICIPACIONES, (100), DEL VALOR DE UN
26 DÓLAR CADA UNA, QUE POSEEN, EN LA COMPAÑIA "TRANS-
27 VILCAMIXTO CIA. LTDA" A FAVOR DE: *CARLOS ALBERTO ORDOÑEZ*
28 *LEON*, con todos los derechos y obligaciones inherentes a las mismas, sin



1 reservarse ninguna para sí. CUARTA: Aceptación: Las partes aceptan la
 2 transferencia de participaciones conforme lo estipulado en este contrato.
 3 QUINTA.- PRECIO: El precio de la cesión de las PARTICIPACIONES objeto
 4 de este CONTRATO ES EL DE CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS
 5 UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, suma que los cedentes declaran tenerla
 6 recibida, por parte del cesionario, en moneda de curso legal a su entera
 7 satisfacción de contado y en la parte que le corresponde. SEXTA:
 8 Inscripción y Marginación.- Las partes quedan mutuamente autorizadas
 9 para obtener que de la presente escritura de Cesión, se sienta razón al
 10 margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a la constitución,
 11 así como al margen de la escritura de constitución. SEPTIMA: Aceptación.-
 12 Las partes aceptan la transferencia de PARTICIPACIONES conforme a lo
 13 estipulado en este contrato. OCTAVA: Documentos Habilitantes.- Copias de
 14 la cédulas de ciudadanía y certificados de votación.- Usted, señor Notario,
 15 se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que aseguren la plena
 16 validez de este contrato.- Hasta aquí la minuta que junto con los
 17 documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a
 18 escritura pública con todo el valor legal y que, las comparecientes aceptan
 19 en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el
 20 ABOGADO JOSE GERMAN QUEZADA FORO DE ABOGADOS.
 21 MATRICULA 11-2012-18, para la celebración de la presente escritura se
 22 observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída
 23 que les fue a las comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman
 24 conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de
 25 esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

26
 27 
 ANGELITO ELIFAXS JARA CARPIO



28 CC. 1103315477

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Patricia D

GLADIS PATRICIA ORDOÑEZ LEON.



CC. 110339134-6

Carlos Alberto

CARLOS ALBERTO ORDOÑEZ LEON



CC. 1103979421

VSB
SR

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LOJA

Se otorgó ante mí, en fe de ello, sello y firma, ésta TERCERA copia, que la confiero en la ciudad de Loja, en la misma fecha de su celebración.

VSB
SR

EL NOTARIO

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LOJA





TRÁMITE NÚMERO: 2713

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1944
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	46
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /LOJA /08/07/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANS-VILCAMIXTO CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CONYUGES ANGELITO ELIFAXS JARA CARPIO Y GLADIS PATRICIA ORDOÑEZ LEON, TRANSFIEREN CIEN PARTICIPACIONES (100) A FAVOR DE CARLOS ALBERTO ORDOÑEZ LEON, SE TOMO NOTA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TRANS-VILCAMIXTO CIA.LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 12 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

RUBEN DARIO IDROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE No. **110331547-7**
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**JARA CARPIO
ANGELITO ELIFAXS**
LUGAR DE NACIMIENTO
**LOJA
LOJA
VILCABAMBA VICTORIA/**
FECHA DE NACIMIENTO **1974-11-13**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Casado**
**GLADIS PATRICIA
ORDOÑEZ LEON**



INSTRUCCION **SUPERIOR** PROFESION / OCUPACION **INGENIERO COMERCIAL**
V133313222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **JARA QUEVEDO SEGUNDO VICENTE**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CARPIO GUERRERO ESPERANZA E**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**LOJA
2011-04-08**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-04-08

V133313222



000455371

[Signature]
DIRECCIÓN GENERAL

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



004 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
004 - 0016 **1103315477**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
JARA CARPIO ANGELITO ELIFAXS

LOJA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	VILCABAMBA/VICTOR	0
LOJA	JA	0
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

[Signature]
PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

COPIA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **110339134-6**

APELLIDOS Y NOMBRES
ORDÓÑEZ LEON GLADIS PATRICIA

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA MALACATOS MALLADOLID/

FECHA DE NACIMIENTO **1975-12-17**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **CASADA**
ANGELITO ELIFAXS
JARA CARPIO




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE E3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ORDÓÑEZ BASTIDAS DANIEL A**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **LEON MENDOZA GLADIS**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA 2012-06-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-06-13

[Signature] DIRECTOR GENERAL

[Signature] FIRMA DEL CEDULADO

000550050

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

005 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005 - 0242 **1103391346**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ORDÓÑEZ LEON GLADIS PATRICIA

LOJA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN **0**
LOJA VILCABAMBAVICTOR **0**
CANTÓN PARROQUIA **0** ZONA

[Signature]
1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

COPIA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **No. 110397942-1**
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ORDÓÑEZ LEON
CARLOS ALBERTO
 LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
SUCRE
 FECHA DE NACIMIENTO **1981-02-24**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL **E334312222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORDÓÑEZ BASTIDAS DANIEL ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LEON MENDOZA GLADIS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2013-02-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-04

 
 DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



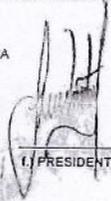


REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

006 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006 - 0001 **1103979421**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ORDÓÑEZ LEON CARLOS ALBERTO

LOJA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PROVINCIA **VILCABAMBA/VICTOR**
LOJA **IA** 0
 CANTÓN PARROQUIA ZONA


 () PRESIDENTE/AE DE LA JUNTA

COPIA





ACTA N° 102

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "TRANS-VILCAMIXTO CIA. LTDA"

En la parroquia Vilcabamba del Cantón Loja de la Provincia de Loja, a las dieciséis, días del mes de marzo del 2016, siendo las veinte horas, en la sala de la COMPAÑIA "TRANS-VILCAMIXTO CIA. LTDA" ubicada en la calle Diego Uaca de Vega y Sucre de conformidad a la convocatoria extraordinaria, se reúnen los señores:

AGUIRRE GUZMAN JAIME MEDARDO, ARMijos ROMERO ROE AGUSTIN, DELGADO TOLEDO ANIBAL FERNANDO, GAONA MAZA AUGUSTO VIDOLINO, GRANDA SAN MARTIN EDWIN AGUSTIN, JARA CARPIO ANGELITO ELIFAXS MAILA ARMijos ANGEL LEONARDO, PERAITA CARPIO LEON FABRICIO, RAMON QUEZADA FILIBERTO, ROFRIO JARAMILLO GALO FRANCISCO, TOLEDO PILCO TEOFILO ELI. Quienes son

Socios de la COMPAÑIA "TRANS VILCAMIXTO. LTDA" y deciden celebrar la siguiente Junta General Extraordinaria, de conformidad con lo establecido en la ley de compañías, Actúan como Presidente el señor AGUIRRE GUZMAN JAIME MEDARDO, y actúa como secretario el Gerente General de la Compañía, y por Secretario se confirma la presencia de la totalidad del 100% del capital Suscrito y pagado de la compañía, por lo que es procedente la Junta General Extraordinaria.

Se somete a consideración de los socios los puntos del orden del día a tratarse

1. CONSTATAACION DEL QUORUM.

2. TRATAR SOBRE LA SOLICITUD DEL SEÑOR ANGEL JARA CARPIO ANGELITO ELIFAXS ACERCA DE LA AUTORIZACION DE CESION DE DERECHOS

3. AUTORIZAR PARA QUE EL SOCIO SEÑOR: JARA CARPIO ANGELITO ELIFAXS, PROCEDA A CEDER EL TOTAL DE SUS PARTICIPACIONES EN LA CANTIDAD DE (100) CIE.

PARTICIPACIONES DEL VALOR NOMINAL DE UN DOLAR CADA UNA, QUE MANTIENE EN LA COMPAÑIA "TRANS-VILCAMIXTO CIA. LTDA" A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS

COPIA



ALBERTO ORDOÑEZ LEON.

El orden del día es sometido a consideración de los socios de la compañía y es aprobado por unanimidad, y de acuerdo al Art. 41 de la ley de compañías.

Pasan a tratar los dos puntos del día, para lo cual la Señora secretaria de la compañía mociona y da lectura, al único punto a tratarse.

LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS RESUELVEN:

- 1.- CONSTATAcion DEL QUORUM.
- 2.- TRATAR SOBRE LA SOLICITUD DEL Señor: ANGEL JARA ACERCA DE LA AUTORIZACION DE CESION DE DERECHOS.
- 3.- AUTORIZAR PARA QUE EL SOCIO SEÑOR: JARA CARPIO ANGELITO ELIFAXS, (PROCEDA A CEDER EL TOTAL DE SUS PARTICIPACIONES EN LA CANTIDAD DE (100), CIENTO PARTICIPACIONES DE VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR CADA UNA, QUE MANTIENE EN LA COMPAÑIA. "TRANS-VILCAMIXTO CIA. LTDA" A FAVOR DEL SEÑOR: CARLOS ALBERTO ORDOÑEZ LEÓN.

Sin otro punto mas que tratar. El Presidente ordena un receso de 20 minutos para que la secretaria realice el acta respectiva.

Una vez realizada, es leída a todos los socios quienes le aprueban por unanimidad y para constancia de lo dicho firman en unidad de acto.

Acto seguido el Presidente declara terminada la reunión.

[Handwritten signature]
110382106-0

Es fiel Copia de su Original hoja 965-266

COPIA



COMPANIA TRANS-VILCAMIXTO
C. 1190090309 001
Tf. 2640044 Cel. 093908510
Urabamba - Loja - Ecuador

COPIA

